

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 002 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2012-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ONASIS JOSÉ HERRERA MONTERROZA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	18/01/2017	1	207	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
2	70001-33-33-007-2012-00048-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR CONTRERAS CONTRERAS	DEPARTAMENTO DE SUCRE	18/01/2017	1	367	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
3	70001-33-33-007-2012-00094-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEDYS YANETH SAJONA BALDOVINO	MUNICIPIO DE MAJAGUAL – SUCRE	18/01/2017	1	220	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE

								LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
4	70001-33-33-007-2012-00106-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CORDULA MARIA BELTRÁN LOBO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	18/01/2017	2	41 122	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
5	70001-33-33-007-2013-00016-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOISÉS MARCEL MEJÍA MENDOZA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	18/01/2017	2	135 282	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA

								DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
6	70001-33-33-007-2013-00149-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEDER BENÍTEZ BARRAGÁN JOSÉ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	18/01/2017	1	223	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
7	70001-33-33-007-2013-00149-00	REPARACIÓN DIRECTA	JAVIER DAVID TOUS VILLAREAL Y OTROS	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO – CAPRECOM E.P.S. – CLINICA DE MECINA ESPECIALIZADA LA SAMARITANA	18/01/2017	3	522	CITÓ A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 181 DEL C.P.A.C.A QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 2:30 P.M.
8	70001-33-33-007-2014-00033-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERENCE MARIA OCHOA GARCÍA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	18/01/2017	3	215	AUTO DE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR- SE ORDENO DAR CUMPLIMIENTO A ORDENO LIQUIDAR COSTAS – Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
9	70001-33-33-007-2014-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVELIO DE JESÚS HERNÁNDEZ TOVAR	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	18/01/2017	2	42 168	AUTO DE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR- SE ORDENO DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL CUARTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD
10	70001-33-33-007-2014-00044-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE COROZAL – IMTRAC	18/01/2017	1	110	REQUIRIÓ AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA

								PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
11	70001-33-33-007-2014-00121-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ LUIS RAMOS DE LA ROSA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	18/01/2017	1	197	REQUIRO AL DEMANDADO, PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE SIRVA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA - EN CASO NEGATIVO, CONCEDIÓ AL DEMANDADO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PARA QUE EXPIDA Y NOTIFIQUE EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA RECONOCER LA PRETENSIÓN, RECONOCIDA EN LA PRECITADA SENTENCIA - ORDENO QUE UNA VEZ EXPEDIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DISPUESTA EN LA SENTENCIA, CONCEDER A LA DEMANDADA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL MISMO, PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL DEMANDANTE. - ADVIRTIÓ A LA DEMANDADA, QUE EN CASO DE NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE RESPECTIVO PARA LA EJECUCIÓN
12	70001-33-33-007-2014-00127-00	EJECUTIVA	NURIS TORRES HERNÁNDEZ ISABEL	ESE CENTRO DE SALUD DEL ROBLE	18/01/2017	1	100	SE TIENEN POR CONTESTADA LA DEMANDA SE FIJA EL DÍA JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 2:30 P.M. DE QUE TRATA EL ARTICULO 372 C.G.P. – SE ACEPTA RENUNCIA DE PODER – SE RECONOCE PERSONERÍA.
13	70001-33-33-007-2016-00126-00	EJECUTIVO	CESAR ATENCIA SEVERICHE	CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE BUENAVISTA – SUCRE	70001-33-33-007-2016-00260-00	1	52	ORDENO DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 – LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO – ORDENO NOTIFICACIONES- ORDENO A LA EJECUTADA CANCELAR LA OBLIGACIÓN EXIGIDA EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.
14	70001-33-33-007-2016-00190-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ MÁRQUEZ SIERRA	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	18/01/2017	1	174	SE DECLARA EL DESISTIMIENTO TÁCITO. SE ORDENA DEVOLVER A LA PARTE DEMANDANTE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, DESPUÉS DE HACER LAS ANOTACIONES EN LOS LIBROS Y SISTEMAS DE RADICACIÓN
15	70001-33-33-007-2016-00260-00	CUMPLIMIENTO	LIDIS SOCORRO MACARENO ALVAREZ DEL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	18/01/2017	1	31	SE ORDENO EL RECHAZO DE LA DEMANDA POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO ORDENO UNA VEZ EN FIRME LA PROVIDENCIA, DEVOLVER LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE A LA PARTE INTERESADA. – Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD

16	70001-33-33-007-2016-00270-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL CORRALES LÓPEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	18/01/2017	1	98	SE CONCEDIÓ A LA PARTE DEMANDANTE EL TERMINO DE 3 DÍAS HÁBILES PARA QUE INTEGRE LA DEMANDA EN UN SOLO ESCRITO
17	70001-33-33-007-2016-00279-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS VERGARA VASQUEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	18/01/2017	1	23	SE INADMITIÓ LA DEMANDA - Y SE CONCEDIÓ AL DEMANDANTE EL TERMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES PARA SUBSANARLA SO PENA DE SER RECHAZADA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA